EL SECRETARIO DE GOBIERNO

CERTIFICA QUE:

Según revisión efectuada por la secretaría de Gobierno y Talento Humano y Función Pública, sobre la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Toca, se verifico que no existe personal suficiente como **TECNOLOGO EN PRODUCCION DE MULTIMEDIA.**

Para ejecutar el siguiente objeto:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE CONTENIDO MULTIMEDIA, LA GESTIÓN DE LAS REDES SOCIALES Y LA ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL MUNICIPIO DE TOCA, DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2026."

Dada en Toca a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2026

LEONEL FONSECA CAMARGO
Secretario de Gobierno